

# DOBLE GRADO EN ECONOMIA- MATEMATICAS y ESTADISTICA SEGUNDO CURSO

<b>Asignatura</b>	<b>Derecho Económico</b>	<b>Código</b>	900681
<b>Módulo</b>	<b>Formación Básica</b>	<b>Materia</b>	Economía
<b>Carácter</b>	<b>Básico</b>		
<b>Créditos</b>	6	<b>Presenciales</b>	3
		<b>No presenciales</b>	3
<b>Curso</b>	Segundo	<b>Semestre</b>	1

<b>Departamento Responsable</b>	SECCIÓN DEPARTAMENTAL DERECHO MERCANTIL
<b>Profesor Responsable</b>	<b>E-mail</b>
Arianna Luccardi Tomassetti	ariannal@ucm.es

## SINOPSIS

<b>BREVE DESCRIPTOR</b>
La asignatura tiene por objeto el conocimiento básico de las instituciones jurídicas de Derecho Constitucional, Administrativo y Mercantil de mayor trascendencia y utilidad en el ámbito de la economía. Por ello, tras una introducción al ámbito jurídico, se abordarán –entre otras- materias tales como el régimen del empresario, las relaciones laborales, la libre competencia, la llamada propiedad intelectual e industrial, la contratación mercantil y protección del consumidor o la insolvencia.
<b>CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS</b>
No son necesarios

## OBJETIVOS FORMATIVOS

### OBJETIVOS (Resultados de Aprendizaje)

*Instrumentales:* Comprender, a través de la teoría y de la práctica, la metodología jurídica aplicada a la ciencia económica. Interpretar el marco legal en sus relaciones con la sociedad. Identificar los conflictos de intereses existentes y apreciar la importancia del Derecho para su resolución, así como para actuar correctamente en su futura actividad profesional, reconociendo la utilidad de la seguridad jurídica preventiva y de la ética en el ámbito económico. Capacidad de análisis y síntesis; capacidad de organizar y planificar; conocimientos generales básicos; comunicación oral y escrita; capacidad de gestión de la información; resolución de problemas.

*Interpersonales:* capacidad crítica y autocrítica; trabajo individual y/o en equipo; compromiso ético con la sociedad a través del Derecho.

*Sistémicos:* capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica; capacidad de aprender; capacidad de adaptarse a nuevas situaciones.

### COMPETENCIAS

Generales: CG1; CG2; CG4:

Transversales: CT1; CT4.

Específicas: CE1, CE6

## CONTENIDOS TEMÁTICOS (Programa de la asignatura)

### LECCIÓN PRIMERA. EL DERECHO Y LA NORMA JURÍDICA.

1. El Derecho, concepto y funciones.
2. La Norma Jurídica
3. Las Fuentes del Derecho.
  - 3.1. El Derecho Comunitario.
  - 3.2. Derecho Español. La jerarquía de normas.
    - 3.2.1. La Constitución Española.
    - 3.2.2. Otras normas.

### LECCIÓN SEGUNDA. DERECHO PÚBLICO ECONÓMICO.

1. Nociones básicas.
2. Intervención pública en la actividad económica y empresarial.
3. La expropiación forzosa.
4. Responsabilidad administrativa.
5. La empresa pública y su privatización.

### LECCIÓN TERCERA. EL EMPRESARIO.

1. El Empresario. Concepto, notas caracterizadoras, clases y capacidad.
2. Estatuto del Empresario.
  - 2.1. La llevanza de la Contabilidad.
  - 2.2. La inscripción en el Registro Mercantil.
3. La responsabilidad del Empresario.
4. Las relaciones laborales.
  - a. El contrato de trabajo.
  - b. Las relaciones colectivas.

#### LECCIÓN CUARTA. LOS EMPRESARIOS SOCIALES.

1. La Persona Jurídica.
2. La Asociación y la Fundación.
3. Sociedades civiles y mercantiles.
  - 3.1. Sociedades civiles.
  - 3.2. Sociedades mercantiles.
    - 3.2.1. Sociedades personalistas.
    - 3.2.2. Sociedades de capital.
    - 3.2.3. Otros tipos societarios y grupos de sociedades.

#### LECCIÓN QUINTA. EJERCICIO E INSTRUMENTOS DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL.

1. La Libre Competencia.
  - 1.1. Defensa de la Libre Competencia.
  - 1.2. Protección contra la competencia desleal y la publicidad ilícita.
2. Propiedad Industrial e Intelectual.

#### LECCIÓN SEXTA. LAS OBLIGACIONES Y LA CONTRATACIÓN MERCANTIL.

1. Las obligaciones. Concepto y clases.
2. El contrato. Especial referencia a los contratos con garantía real: Hipoteca y prenda.
3. La contratación en masa: Condiciones Generales de Contratación.
4. Protección del Consumidor en la contratación mercantil.

#### LECCIÓN SÉPTIMA. LA INSOLVENCIA DEL EMPRESARIO.

1. El concurso de acreedores. Concepto y presupuestos.
2. La fase común del concurso: Efectos y delimitación de la masa activa y pasiva.
3. El convenio o la liquidación.
4. La calificación del concurso.

### **ACTIVIDADES DOCENTES**

Clases Teóricas	Dedicación	30%
Es oportuno que antes de cada clase, los alumnos lean la materia objeto de la misma, en los apuntes del profesor o en los manuales recomendados, según los casos.		
Clases Prácticas	Dedicación	10%

Realización de casos prácticos, presentaciones de trabajos, comentarios de sentencias o artículos de prensa.		
Otras Actividades	Dedicación	10%
Incluye tutorías personalizadas o en grupo y actividades de evaluación		
<b>EVALUACIÓN</b>		
Exámenes	Participación en la Nota Final	50%
Examen final		
Otra actividad	Participación en la Nota Final	30% + 15%
Pruebas intermedias: pruebas teóricas y casos prácticos		
Otra actividad	Participación en la Nota Final	5 %
Participación activa en el aula y presentación de trabajos		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		
<p>-Se llevará a cabo un proceso de evaluación continua, que tendrá en consideración: a) la participación activa en clase , b) la calificación de las soluciones a los ejercicios planteados y discutidos en clase, c) realización de pruebas intermedias tanto prácticas como teóricas, d) la realización de un examen final.</p> <p>-La asistencia a clase es obligatoria.</p> <p>-El alumno podrá acogerse a la calificación de NO PRESENTADO siempre que deje de asistir a clase o de realizar las actividades prácticas de evaluación continua previstas a partir de la fecha de publicación de las calificaciones correspondientes a la primera prueba parcial. Tras el transcurso de ese período, se considera sometido al sistema de evaluación continua, a todos los efectos.</p> <p>-El alumno que no se presente al examen de la convocatoria extraordinaria será considerado como NO PRESENTADO en dicha convocatoria, con independencia de que haya realizado la evaluación continua o no. Si el alumno realiza este examen, su calificación será la que resulte de aplicar los porcentajes fijados en la guía docente de la asignatura.</p> <p>-Para aprobar la asignatura, debe obtenerse una calificación mínima de 4/10, en el examen final.</p>		

# **CRONOGRAMA ORIENTATIVO**

<b>SEMANA</b>	<b>TEMA</b>	<b>TRABAJO EN CASA<sup>1</sup></b>
---------------	-------------	------------------------------------

---

1 <sup>a</sup>	<b>TEMA 1: El derecho y la norma jurídica.</b>	
----------------	--	--

---

2 <sup>a</sup>	<b>TEMA 1: El derecho y la norma jurídica</b>	
----------------	---	--

---

3 <sup>a</sup>	<b>TEMA 2: Derecho público económico</b>	
----------------	--	--

---

4 <sup>a</sup>	<b>TEMA 2: Derecho público económico (continuación)</b>	
----------------	---	--

---

5 <sup>a</sup>	<b>TEMA 3: El empresario</b>	
----------------	------------------------------	--

---

6 <sup>a</sup>	<b>TEMA 3: El empresario (continuación)</b>	
----------------	---	--

---

7 <sup>a</sup>	<b>TEMA 4: Los empresarios sociales</b>	
----------------	---	--

---

8 <sup>a</sup>	<b>TEMA 4: Los empresarios sociales</b>	
----------------	---	--

SEMINARIO 1,5 horas

---

9 <sup>a</sup>	<b>TEMA 5: Ejercicio e Instrumentos de la Actividad Empresarial</b>	
----------------	---	--

---

10 <sup>a</sup>	<b>TEMA 5: Ejercicio e Instrumentos de la Actividad Empresarial (continuación)</b>	
-----------------	--	--

---

11 <sup>a</sup>	<b>TEMA 5: Ejercicio e Instrumentos de la Actividad Empresarial (continuación)</b> <b>TEMA 6: Las obligaciones y la contratación mercantil</b>	
-----------------	---	--

---

<sup>1</sup> Los estudiantes prepararán la materia que se vaya a impartir en clase, los casos prácticos y las cuestiones planteadas por el Profesor

---

12<sup>a</sup>

**TEMA 6: Las obligaciones y la contratación mercantil**

---

13<sup>a</sup>

**TEMA 7: La insolvencia del empresario**

---

14<sup>a</sup>

**TEMA 7: La insolvencia del empresario**

---

Los seminarios se realizan cada quince días, dentro del horario establecido para la asignatura y a elección del profesor.

# RECURSOS

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Se recomiendan los siguientes Manuales en su última edición a septiembre de 2015.

BELTRÁN SÁNCHEZ, E., *Curso de Derecho Privado*.

SÁNCHEZ CALERO, F., *Principios de Derecho Mercantil*.

CÓDIGO DE COMERCIO Y LEYES ESPECIALES, CÓDIGO CIVIL.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Se recomiendan los siguientes Manuales en su última edición a Septiembre de 2015.

ALBALADEJO GARCÍA, M., *Compendio de Derecho Civil*

CAPILLA RONCERO y otros, *Introducción al Derecho Patrimonial Privado*.

COSCULLUELA MONTANER, L. y LÓPEZ BENITEZ, M., *Derecho Público Económico*

LACRUZ BERDEJO, J.L., *Nociones de Derecho Civil e Introducción al Derecho*.

LASARTE ÁLVAREZ, C., *Curso de Derecho Civil Patrimonial*.

MENÉNDEZ, A. (Dr.), *Lecciones de Derecho Mercantil*.

## OTROS RECURSOS

El alumno deberá utilizar asiduamente el Campus Virtual. Asimismo, podrá manejar los siguientes enlaces web:

- [www.boe.es](http://www.boe.es).
- [www.cnmv.es](http://www.cnmv.es).
- [www.icac.es](http://www.icac.es).
- [www.cncompetencia.es](http://www.cncompetencia.es)
- [www.oepm.es](http://www.oepm.es)
- [www.bde.es](http://www.bde.es)